

Lagolevanha Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2018
(Expresado en dólares)

1. Información General

Lagolevanha Cia. Ltda., se constituyó en el Ecuador bajo la escritura pública del 09 de agosto de 2016 y su actividad principal corresponde a la planificación, presupuesto, dirección, diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas cuyo domicilio está ubicado en Cumbayá.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía cuenta con 11 empleados.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Situación económica - En el año 2018 se evidencio una leve recuperación del índice de actividad económica coyuntural, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2% pero que a finales de 2018 se modificó a 1.1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018.

La Balanza Comercial indicaba una tendencia hacia el déficit, esto debido a la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y que reduzcan el nivel de importaciones principalmente no petroleras, lo que generó un déficit. El déficit que se evidencia en la balanza comercial, se genera por el alto déficit de la balanza no petrolera que, prácticamente se ha triplicado desde el año 2016 al 2018, lo que permite interpretar que medidas de defensa comercial como las salvaguardias aplicadas en años anteriores, son necesarias para estabilizar la balanza comercial y proteger la salida de dólares del país, lo que es fundamental para la protección de la economía dolarizada que tiene el Ecuador.

La fuerte dependencia del petróleo que tiene la economía ecuatoriana, lo confirma el superávit de la balanza petrolera que, al contrario de la balanza no petrolera ha aumentado durante los últimos 2 años, sin embargo, este aumento no se debe a un incremento de las exportaciones, sino al aumento de los precios del petróleo por el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP en el año 2016, para reducir la producción con fines de estabilizar los precios mundiales. A finales de diciembre de 2018 la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP estableció un nuevo acuerdo para reducir la producción, queda entonces esperar para conocer como esta medida afectará a la balanza comercial del país, por lo tanto, es urgente aplicar medidas de defensa comercial para reducir el déficit en la balanza no petrolera.

En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador son: la República Popular China con el 18.3%, Estados Unidos el 2.9% y Reino Unido el 2%. Mientras que los mayores acreedores en cuanto a organismos internacionales son: el Banco Interamericano de Desarrollo - BID con el 14.1% y la Corporación Andina de Fomento - CAF con el 9.2% de la deuda externa total.

Ecuador no presenta ningún tipo de endeudamiento con entidades como el Fondo Monetario Internacional - FMI, desde el año 2007, debido a los fuertes condicionamientos de política económica que exige dicha institución. No obstante, el gobierno actual ha ejecutado medidas como la reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, lo que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos entregados por el Fondo Monetario Internacional - FMI.

Para diciembre de 2018, la inflación mensual se ubicó en 0.10%, la acumulada en 0.27% y la inflación anual en 0.27%. Luego de 12 periodos consecutivos de variaciones negativas en la inflación anual, durante los últimos 4 meses del año 2018 se evidencia una recuperación de los precios en la economía del país.

2. Políticas Contables

a. **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b. **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

c. **Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

d. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

e. **Inventarios**

Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual.

f. **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal,

los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

g. Beneficios a empleados

Beneficios de terminación - Los pasivos por beneficios de terminación, se reconocen cuando la entidad ya no pueda retirar una oferta del beneficio de terminación o cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

h. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

i. Reconocimiento de Ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Método de porcentaje de terminación - Los ingresos derivados de los contratos se comparan con los costos y gastos de los mismos, incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentren los proyectos, con lo que se determina el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los costos y gastos y de las ganancias o pérdidas que pueden ser atribuidas a las porciones de los contratos ya ejecutadas.

j. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

k. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

l. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

m. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

La Compañía mantiene principalmente activos financieros clasificados como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

Otros activos financieros y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los otros activos financieros y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son medidos usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base

colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa.

Baja en cuenta de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

n. Pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

3. Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para la PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31-dic-2018	31-dic-2017
Caja	67,079	
Bancos	<u>3,986</u>	<u>5,000</u>
Total	<u>71,065</u>	<u>5,000</u>

5. Inversiones en activos financieros

	31-dic-2018	31-dic-2017
Mantenidos hasta el vencimiento		
Certificados de inversión y total	<u>7,000</u>	<u>-</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	31-dic-2018	31-dic-2017
Cuentas por cobrar comerciales:		
Anticipos entregados a proveedores	21,037	
Cuentas por cobrar empleados	40	
Otras cuentas por cobrar	<u>230</u>	<u>-</u>
Total	<u>21,307</u>	<u>-</u>

7. Inventarios

	31-dic-2018	31-dic-2017
Construcciones en curso y total	<u>346,211</u>	<u>-</u>

8. Préstamos

	31-dic-2018	31-dic-2017
No garantizados - al costo amortizado		
Préstamos por pagar a partes relacionadas y total	<u>71,914</u>	<u>-</u>

Préstamos por pagar a partes relacionadas - Al 31 de diciembre del 2018, constituyen préstamos recibidos del señor Diego Sanchez por US\$51 mil y de la señora Carolina Bravo por US\$20 mil los cuales no fijan una tasa de interés ni plazo de vencimiento. A criterio de la Administración dichos préstamos serán cancelados conforme se disponga de flujos de efectivo.

9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 días. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre - acordados.

10. Anticipos de clientes

	31-dic-2018	31-dic-2017
Mary Isabel de Tieber (1)	298,000	
Calmediav Cía. Ltda. (2)	20,000	
Peter Juris (3)	<u>41,896</u>	<u> </u>
Total	<u>359,896</u>	<u> </u>

(1) El anticipo corresponde al contrato de construcción del proyecto Jacaranda.

(2) El anticipo corresponde al contrato de construcción del proyecto Amarhu.

(3) El anticipo corresponde al contrato de construcción del proyecto Andalucía.

11. Impuestos

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Activos por impuestos corrientes:		
Iva en compras y total	<u>20,744</u>	<u> </u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	655	706
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA por pagar	<u>594</u>	<u>71</u>
Total	<u>1,249</u>	<u>777</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,480	
Gastos no deducibles	<u>7,800</u>	
Utilidad gravable	9,280	
Impuesto a la renta causado cargado a resultados (1)	<u>2,043</u>	

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% para el año 2017).

Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Saldos al comienzo del año		
Provisión del año	2,043	
Pagos efectuados	<u>(1,388)</u>	<u> </u>
Saldos al fin del año	<u>655</u>	<u> </u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	31-dic-2018
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,480
Gasto de impuesto a la renta	327
Gastos no deducibles	<u>1,716</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>2,043</u>
Tasa efectiva de impuestos	138%

Aspectos tributarios

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 20 de agosto de 2018 se publicó la Ley para Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Las Los sujetos pasivos (contribuyentes) del Servicio de Rentas Internas - SRI, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador - SENA, Agencia Nacional de Tránsito - ANT, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y otras instituciones, pudieron acogerse a la remisión de sus obligaciones, y los beneficios sobre los plazos, fechas límite, y la remisión de intereses, multas, recargos y otro tipo de beneficios.
- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.
- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
- En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción de impuesto a la renta del 10% y del 8% en el resto de programas.
- Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 312, del 24 de agosto de 2018 se publicó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de las Gestión Financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se determinan cuáles son las condiciones que deben reunirse para efectos de establecer, modificar o excluir de la lista a países, dominios, jurisdicciones, territorio o Estados asociados considerados por el Ecuador como paraísos fiscales.
- Se especifican las condiciones que deben reunirse para que una persona natural (incluyendo profesionales) adquiera la obligación de llevar contabilidad, clarificando que estos nuevos parámetros se aplicarán a partir del 2019.
- Se define qué se entiende por actividad empresarial para efectos tributarios; y se señala que las personas naturales obligadas a llevar contabilidad que no realizan actividades empresariales deberán calcular y pagar como anticipo, una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente que les hayan sido practicadas; y, en el caso de beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuya dividendos.
- Se fijan los parámetros que deben cumplirse para que un contribuyente se considere como un exportador habitual para efectos tributarios.
- Se define qué se entiende por debida diligencia tributaria.
- Se establece en qué casos se entiende que una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador.
- Se aclara en qué casos son deducibles los pagos por jubilación y desahucio, y la forma en que debe procederse con respecto a las provisiones constituidas en años anteriores por estos conceptos. Se establece que las provisiones constituidas a partir de la LORE no serán deducibles, pero se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación por la cual se constituyó la provisión respectiva.
- Para adaptar las normas reglamentarias a las reformas legales que se introdujo en la LORE:
 - a) Se modifican las normas relacionadas con el anticipo de impuesto a la renta y con la devolución de este anticipo.
 - b) Se modifican las referencias a la tarifa de impuesto a la renta del "22 o 25%" por "25 o 28%"
 - c) Se modifica el monto mínimo para cumplir el requisito de bancarización de US\$5000 a US \$1000.
 - d) Se reforman las normas que establecen los límites y condiciones para la deducción de los gastos personales.
 - e) Se fijan los parámetros para que las sociedades: i) exportadoras habituales; ii) manufactureras que posean más del 50% de componente nacional, iii) dedicadas al turismo receptivo, y iv) de la economía popular y solidaria, que reinviertan utilidades en el país obtengan la reducción de su impuesto a la renta.
- Se establece la imposibilidad de reducir la base imponible por transacciones inexistentes (en adición a la no deducibilidad de transacciones con empresas inexistentes o fantasmas).
- Se reforma la disposición que establece cómo ejercer el derecho al crédito tributario de IVA.
- Se modifica la norma del crédito tributario por dividendos distribuidos a residentes.
- Se establece que la base para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta sobre dividendos anticipados será igual al valor resultante de la suma del dividendo distribuido más el impuesto atribuido a ese dividendo.
- Se aclara en qué casos se entiende que una sociedad no ha cumplido con su deber de reportar su composición societaria.

12. Instrumentos financieros

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de los negocios y actividades de financiamiento, Lagolevanha Cía. Ltda. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

- Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de básicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no está expuesta a este riesgo.
- Riesgo de liquidez - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control del Gerente General, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez sea desarrollada en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.
- Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Activos financieros - medidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	71,065	5,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>21,307</u>	<u> </u>
Total	<u>92,372</u>	<u>5,000</u>
Activos financieros - mantenidos hasta el vencimiento:		
Inversiones en activos financieros (Nota 5) y total	<u>7,000</u>	<u> </u>
Pasivos financieros - medidos al costo amortizado:		
Préstamos (Nota 8)	71,914	<u> </u>
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>23,225</u>	<u> </u>
Total	<u>95,139</u>	<u> </u>

Valor razonable de los activos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. Patrimonio

Capital social

Representan 5,000 participaciones, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Pérdidas acumuladas

El saldo de esta cuenta corresponde a pérdidas acumuladas.

14. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a ingresos por servicios de construcción a terceras personas.

15. Costos y gastos por su naturaleza

	31-dic-2018	31-dic-2017
Costo de ventas	36,618	
Gastos de administración	30,687	
Gastos de ventas	<u>170</u>	<u> </u>
Total	<u>67,475</u>	<u> </u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Materiales y servicios de construcción	27,408	
Sueldos y beneficios sociales	27,423	
Gastos de gestión	8,184	
Gastos legales	479	
Suministros de oficina	1,354	
Honorarios y asesoría	400	
Impuestos	1,243	
Gastos de viaje	744	
Publicidad y Promoción	170	
Otros gastos	<u>70</u>	<u> </u>
Total	<u>67,475</u>	<u> </u>

Gastos por beneficios a empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	31-dic-2018	31-dic-2017
Sueldos y salarios	22,092	
Aportes al IESS	2,684	
Beneficios sociales	1,488	
Participación a trabajadores	268	
Otros beneficios	<u>891</u>	<u> </u>
Total	<u>27,423</u>	<u> </u>

16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 29, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia en abril 29 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por los Socios sin modificaciones.

